

DIARIO DE MADRID

DEL DOMINGO 14 DE FEBRERO DE 1868.

San Valentin Presbítero y Mártin. — Cuarenta horas en la iglesia parroquial de San Sebastian.

Observ. Meteorológicas de antes de ayer.			Afec. Astr. de hoy.	
Epocas.	Termómét.	Barómet.	Atmósfera.	El 19 de la Luna.
7 de lam.	1 b. de o.	26 p.	Nor-nord. y D.	Sale el sol á las 6
12 del dia.	6 s. o.	25 p. 11 $\frac{1}{2}$ l.	Nord-ouest. y D.	y 44 m. y se pone
5 de la t.	5 s. o.	25 p. 11 l.	Nord-ouest. y D.	á las 5 y 16.

Concluye la anécdota anterior.

Toda la algarabía que vnd. supone es en los $\frac{3}{4}$ céntavos de pico que sobran de los 50 que corresponden al medio real y los $12\frac{1}{2}$ céntavos de céntavo. A esto satisfago diciendo que los $12\frac{1}{2}$ céntavos de céntavo hacen $\frac{5}{8}$ de céntavo, por ser $12\frac{1}{2}$ la 8^a parte de ciento, y así borrados los dos primeros números de la derecha, y substituyendo $\frac{5}{8}$ en su lugar, se hallará ser la sobra de los enteros ó el pico $53\frac{3}{4}$ céntavos.

Me pregunta vnd. cómo sé ó por qué cuenta saeo que los $53\frac{3}{4}$ céntavos hagan $18\frac{3}{4}$ mrs. Esto no es al caso de mi método por ahora; y quizás en otra ocasion se lo diré á vnd.; basté solo por insinuacion decir que supuesto que 50 hacen 17 mrs., bien facil es aplicar la proporcion al resto.

Convencióse de las ventajas y seguridad de mi método; y yo con un ayré de satisfaccion, por la aprobacion que de él conocí, añadí.

De mas otro exemplo: $1\frac{3}{4}$ varas á $1\frac{1}{4}$ rs. Siguiendo el método supuesto pondré 175, que multiplicaré por otros 175. La suma será 3,06,25. Cortados los números dichos en el exemplo anterior, resulta importar 3 rs. $\frac{1}{8}$, porque $6\frac{1}{2}$ céntavos del pico hacen $\frac{1}{8}$ del entero.

Vaya otro: $3\frac{1}{2}$ varas á $3\frac{1}{4}$ rs. Segun mi método pondré 333 $\frac{1}{2}$, que multiplicaré por 325, y me darán de suma 10,83,33. Corto los números indicados, y hallaré importan 10 rs. $28\frac{1}{2}$ mrs.

Otro: $1\frac{1}{2}$ varas á $5\frac{1}{4}$ rs. Pondré 112 $\frac{1}{2}$, que multiplico por 575, y me dan 6,46,87 $\frac{1}{2}$. Cortados dichos números, se hallará importan 6 rs. 16 mrs. vn.

Por mi método, aun uno que absolutamente no sepa multiplicar quebrados, puede multiplicarlos. Suponga vind. que uno que absolutamente no sabe sacar una mitad, le dicen saque la cuenta de $7\frac{1}{2}$ varas á $7\frac{1}{2}$ rs. vn. Segun lo ya expuesto pondrá 750, que multiplicará por otros 750, y hallará importan 55 rs. y 25 céntavos de otro, que es de saber es $\frac{7}{8}$.

Si no hay quebrado en alguno de los multiplicadores, aunque se reduzca á céntavos el quebrado del que lo tenga, no hay necesidad de hacerlo del otro; y así solo hay que cortar dos números, y de consiguiente estos solo serán céntavos. Supongo $3\frac{3}{4}$ varas á 9 rs.

Pongo..... 375.

Multiplico por 9.

33.75.

Hallaré importan 33 rs. y 75 céntavos, que son $\frac{3}{4}$.

Así se pueden sacar quantas cuentas se ofrezcan de esta especie, sin andar quebrándose la cabeza, y enredarse en sacar mitades, quartas, octavas partes &c.; y aun en algunas con menos inversion de números.

De vind., señor editor.

J. T. A. M.

VENTAS JUDICIALES.

Para el lunes 15 de este mes, de doce á una de la mañana, está señalado el remate de la cabaña fina leonesa trashumante del Excmo. Sr. Duque que fué de Osuna, en la posada del Sr. D. Ignacio Martínez de Vilela, ministro del consejo real, Carrera de San Gerónimo, quarto principal. Quien quisiere hacer postura, acuda que se le admitirá; y hasta dicho dia en la escribanía del número de D. Casimiro Antonio Gomez.

Por las audiencias de los Señores Don Torquato Antonio Collado y Don Leon de Sagasta, tenientes corregidores de esta villa, y escribanía del número de D. Juan Antonio de Urraza, se estan subastando las fincas siguientes: una casa en la calle del Peñon, esquina á la del Carne-ro, núm. 17, manz. 91, que tiene de sitio 1051 pies, y está tasada en 47,730 rs.; otras en las calles de S. Hermenegildo y S. Dimas, núms. 8 y 95 manz. 507, con 5071 $\frac{1}{2}$ pies de sitio, tasadas en 82,448 rs.; otra en la calle de la Comadre de Granada, núm. 17, manz. 49, tasada en 52,365 rs.; por tener 1596 pies de sitio; y otra en la calle del Medio-día chica, núm. 14, manz. 110, que tiene de sitio 2983 $\frac{3}{4}$ pies, y está tasada en 109,389 rs. vn. Quien quisiere hacer postura á qualquiera de ellas acuda (por la referida escribanía), que se le admitirá la que hicieren previniéndose que su remate está señalado para los dias 27 y 29 del corriente, en las audiencias de dichos señores, de doce á una de su mañana.

Quien quisiere hacer postura á una casa, sita en esta corte en la calle de del Ave María, esquina á la de S. Carlos, señalada con el número 11

de la manz. 39, que comprehende 1145½ pies cuadrados superficiales, retasada en la cantidad de 129,179 rs. y 3 mrs. vn.; acuda ante el Sr. D. Antonio Alcalá Galiano, del consejo de S. M., alcalde en su real casa y corte, por la escribanía de provincia de D. Carlos Rodríguez de Moya, que se admitirá siendo arreglada. Madrid y febrero 4 de 1808.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

REAL MONTE DE PIEDAD. EMPEÑO Y DESEMPEÑO.

En los días lunes y jueves de la semana pasada ha socorrido el Monte 313 personas con 512230 rs. de vn.: en la misma han desempeñado 291, y se ha reintegrado de 552110 rs. de vn.; habiendo dexado voluntariamente para el culto de la capilla y misas que se celebran en ella 266 rs. de vn.

Las alhajas que resultan existentes de todas las empeñadas en dicho real Monte de Piedad en el mes de noviembre del año pasado de 1806, cuyos dueños todavía no han acudido á desempeñarlas, pasarán para su venta sin mas dilacion á la sala de almonedas á fines del presente mes de febrero de 1808; lo que se avisa á los interesados en ellas.

NOTICIAS SUELTAS.

Quien quisiere vender un oficio de procurador de los reales consejos, acuda á D. Feliciano del Corral, que vive calle angosta de S. Bernardo, casa núm. 3, quarto principal, quien dará razon de la persona que lo comprará á dinero metálico.

Se hace presente como la botica que estaba situada en el monasterio de San Basilio el Magno de esta corte, se ha trasladado á la calle de Buencarral, casa núm. 9.

VENTAS.

En el quinto caxon de la Red de S. Luis, frente á la modista, y en el Rastro, frente á la calle de la Ruda, junto al caxon de la villa, se vende carnero á 24 quartos libra, cebon legitimo de Galicia á 23, y vaca comun á 20, todo superior.

En el puesto de Francisco Cachopo, junto á los escabecheros inmediatos al Peso real, se halla un buen surtido de acetyunas de todas clases, y particularmente sevillanas moradas y de la Reyna, que se venden con equidad por barriles y libras.

PÉRDIDA.

Se ha extraviado una carta que en 30 de enero próximo pasado remitió por el parte D. Juan Miguel de Grijalva, xefe del real oficio de tapicería, á D. Antonio Pomareda: contiene una real orden, y una boleta de gastos. La persona que la tenga en su poder podrá entregarla en el real sitio de Aranjuez al expresado xefe del real oficio de tapicería D. Juan Miguel de Grijalva, y en Madrid á D. Antonio Pomareda, calle de las Aguas, á S. Francisco, casa núm. 4, manz. 117, quarto principal, quienes darán mas señas, y el hallazgo: advirtiendo, que estan-

do prevenido el extravío, podrá causar perjuicio al que se presente con la boleta á pretender su pago en tesorería general.

HALLAZGO.

Quien hubiese perdido un bolsillo con algunas monedas, acuda á la lonja de D. Antonio de Yarrira, plazuela del Angel, que dando las señas suficientes se le entregará.

SIRVIENTE.

Un jóven graduado en leyes y cánones, práctico en letras bastardilla, redonda y tirada, instruido en la aritmética, y con disposicion de girar toda correspondencia, desea hallar sugeto que le ocupe, ya sea abogado, comerciante, ú otro á quien pueda ser útil. Informará de su conducta el R. P. Fr. Marcelino Gil, conventual en la Victoria de esta corte.

NODRIZA.

María Gutierrez, de edad de 28 años, solicita criar en casa de los padres: tiene leche de mes y medio, y personas que abonen su conducta. Darán razon en la calle de los Yeseros, núm. 13, quarto 3.º

RETORNOS.

En el parador de Castilla la vieja, calle angosta de S. Bernardo, se halla una calesa valenciana de retorno para qualquier parte.

El mozo del parador de Andalucía y Toledo, sito en la plazuela de la Cebada, dará razon de un coche de retorno para Andalucía.

POSTA.

Se desea un compañero para ir á Cádiz en silla de posta á partir gastos. Darán razon en casa de D. Agustin Goicoechea, frente á las gradas de S. Felipe el Real.

TEATROS.

En el teatro del Príncipe, á las 5 de la tarde, se representará la comedia de magia, titulada *Marta la Romantina*, en la que se ha procurado que su execucion por lo respectivo á la maquinaria sea del mayor lucimiento posible, y se finalizará con un divertido fin de fiesta.

En el coliseo de la Cruz, á las 4½ de la tarde, se representará la comedia titulada *El Tiposaió, ó la toma de Seringapatam*, intermediada de música, y dos bayletes executados por los discipulos de la escuela del maestro Lefebre, compuestos y ensayados por el mismo, con tonadilla y saynete. La entrada de ayer tarde fué de 2245.

En el dicho coliseo de la Cruz, á las 7½ de la noche, se executará la pieza en un acto, titulada *Los Amantes engañados y desengañados*: seguirá una tonadilla general, y se dará fin con una introduccion para que la Sra. Rafaela Sanchez, en clase de aficionada, execute un monólogo.

En el teatro de los Caños del Peral, á las 8 de la noche, se executará la comedia titulada *El Desden con el Desden*; se cantará una buena tonadilla, se baylarán boleras á 4, y se concluirá con un fin de fiesta, titulado *Don Pánfilo*. La entrada de antes de anoche fué de 6006.

Los billetes de la funcion de la noche, dirán Jueves.

CON REAL PRIVILEGIO.